

Subsidio a mayores de 52 años

Escrito por joaquin yerga - 15/10/2010 16:00

Hola

Tengo 52 años , cumpro todos los requisitos para cobrar el subsidio para mayores de 52 años , pero tengo una duda. Poseo una casa en mi pueblo , de la que tengo(segun la declaracion de la renta) una renta imputada de 461 euros, decirles tambien que estoy casado y hacemos la declaracion conjunta. ¿ tendre derecho a cobrar el subsidio , si ademas obtenemos mi mujer y yo unas rentas por capital mobiliario de aprox.350 euros mensuales ?

Gracias

=====

Re: Subsidio a mayores de 52 años

Escrito por asepro - 15/10/2010 16:45

La imputaciones de renta cuenta como ingresos, y ésta sumado a las otras rentas no debe de superar los 474€ mensuales.

Teniendo en cuenta lo que nos dices, tus rentas personales suman unos 405,5€ brutos mensuales, y por lo tanto creemos que no vas a tener ningún problema a este respecto para la solicitud del subsidio para mayores de 52 años.

Salu2.

=====